

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 118

## COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 20 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 29 de mayo de 2014

SUMARIO: **Actividades** “Turismo Astronómico”, llevadas a cabo durante la Semana Santa de 2014, en distintos espacios de la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro, Villa, Tomas y Uñac.** (2.371-D.-2014.)

– *Carlos J. Mac Allister.* – *Agustín A. Portela.* – *Élida E. Rasino.* – *Liliana M. Ríos.* – *Juan Schiaretti.* – *Susana M. Toledo.* – *José R. Uñac.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y de los señores diputados Villa, Tomas y Uñac, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades denominadas Turismo Astronómico, a realizarse durante la Semana Santa de 2014, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades denominadas Turismo Astronómico, realizadas durante la Semana Santa de 2014, en distintos espacios de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 14 de mayo de 2014

*Omar A. Duclós.* – *Bernardo J. Biella Calvet.*  
– *Ana M. Ianni.* – *Cristian R. Oliva.*  
– *Martín A. Pérez.* – *Héctor Baldassi.* –  
*Susana M. Canela.* – *Alicia M. Comelli.* –  
*Carlos G. Donkin.* – *Daniel O. Giacomino.*  
– *José D. Guccione.* – *Stella M. Leverberg.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro y de los señores diputados Villa, Tomas y Uñac, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades denominadas Turismo Astronómico, realizadas durante la Semana Santa de 2014, en la provincia de San Juan.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de estas actividades, desarrolladas en el Parque Provincial Ischigualasto, en el Observatorio Astronómico “Félix Aguilar” y el Complejo Astronómico “El Leoncito”, provincia de San Juan. Se realizaron con el objeto de potenciar la actividad turística por medio de una disciplina científica, que en San Juan encuentra las condiciones naturales aptas para su desarrollo debido a lo diáfano de su cielo.

El gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Turismo y Cultura, firmó un convenio con la Universidad Nacional de San Juan, desde la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por medio del cual se comprometieron en la cooperación y asesoramiento para el desarrollo del turismo astronómico. Este compromiso fue suscrito por el gobernador de la provincia, por el ministro de Turismo y Cultura y el rector de la Universidad Nacional de San Juan.

Además, y debido a la gran cantidad de turistas que llegaron a la provincia con motivo de Semana Santa, se

realizaron diferentes acciones que también ayudaron a potenciar dicho eje turístico.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Omar A. Duclós.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las actividades denominadas Turismo Astronómico, a realizarse durante Semana Santa de 2014, en el Parque Provincial Ischigualasto, en el Observatorio Astronómico “Félix Aguilar” y el Complejo Astronómico “El Leoncito” de la provincia de San Juan.

*Sandra D. Castro. – Héctor D. Tomas. – José R. Uñac. – José A. Villa.*